

⑪
E/R
1710

S/T DE MICHELIS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 5 OCT 2009	
Recibido.....	1710.....Hs.
Exp. N°.....	22982.....F.P. PDP

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su interés, la **TERCERA CONFERENCIA INDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**, titulada **“El rol de la industria santafesina en el desarrollo económico y social”**, organizada por la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE), a realizarse el día 22 de octubre de 2009, en la ciudad de Rafaela.



ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Una vez más la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE), organiza, como lo viene haciendo desde el año 2007, la Conferencia Anual Industrial de la Provincia de Santa Fe.

Este año, la sede será en la ciudad de Rafaela. La elección no es casual, se debe a la tenaz iniciativa de los representantes locales en la Federación Industrial de Santa Fe, al interés demostrado por el Centro Comercial e Industrial de Rafaela y La Región, a la Comisión Permanente de Industrias; pero fundamentalmente al justo reconocimiento que se le tributa a una ciudad pujante, industriosa y destacada en el concierto de las ciudades argentinas, para orgullo de la provincia de Santa Fe.

La convocatoria que nos ocupa, es al decir de sus promotores, abierta y tiene por principal objetivo generar un espacio de encuentro entre la gremial empresaria, industriales santafesinos, funcionarios públicos municipales, provinciales y nacionales y otros sectores de la sociedad. Además contará con la presencia de destacados disertantes de renombre nacional e internacional.

No resultará extraño a los organizadores, hablar en Rafaela, *de la Industria Nacional en perspectiva histórica, de la contribución al desarrollo y de la oportunidad en un escenario en crisis*; puesto que la ciudad de Rafaela, a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

través de su dirigencia empresarial, a sabido constituirse en ejemplo a imitar, de decisión, impulso, dinamismo y fundamentalmente de inventiva en la búsqueda de alternativas ante situaciones adversas.

Decir, que la ciudad de Rafaela es el centro de una región que en relación a la extensión del territorio y a la cantidad de habitantes produce y exporta las mercaderías con mayor valor agregado de la República Argentina, es simplemente reconocer el espíritu pionero de quienes con ahínco se han dedicado al trabajo, priorizado la inversión y acrecentado el ahorro.

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la ciudad de Rafaela ha sido artífice de su propio destino y que sus mayores etapas de prosperidad, a lo largo de su rica historia, coinciden con el impulso de relevantes emprendedores en el comercio y la industria, alentados por políticas de desarrollo claras y sostenidas en el tiempo. Por tal motivo coincidimos en el acierto y en la necesidad de incorporar como tema de debate *el consenso y compromiso: el diálogo democrático como articulador de la política pública*.

Es por ello que, en mi carácter de Diputada, creo en la necesidad de presentar este proyecto de declaración, que pretende destacar la importancia de tan trascendente evento de la Industria Santafesina; y como rafaolina acompañar, con indisimulado orgullo, la distinción que se le otorgó a la ciudad de Rafaela al ser designada anfitriona de este importante Congreso.

Por estas razones, solicito a mis pares acompañen con su voto el presente proyecto.



ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial